

Panamá, 27 de noviembre de 2018

44 anomalías fueron detectadas por la ACODECO en el 'Black Friday' 2018

ACODECO elevó la cantidad de comercios visitados a nivel nacional, en el operativo de Black Friday, de 732 tiendas visitadas en el 2017, a 1,184 en los que sólo se detectaron, 44 anomalías en temas de publicidad; 28 comercios en Panamá y 16 en las regionales cometieron algún tipo de infracción a la veracidad en la publicidad.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, resaltó el hecho de que los comercios han sido más cuidadosos en cumplir lo que anuncian y por ende, con el derecho de los consumidores. Duplicar el valor de las multas, a B/.600.00 obtuvo su efecto, dado que bajaron las faltas a la publicidad.

Durante este ejercicio institucional, en el que participaron 150 colaboradores, las 44 anomalías detectadas consistieron principalmente en casos de ventas que no indicaban que era parcial, carencia de precios a vista y publicidad confusa así como omisión de doble precio (anterior y en rebaja). Estas faltas representaron el 50% de las imprecisiones.

Cabe destacar, que en la Ciudad de Panamá fueron visitados 684 locales, (28 anomalías), mientras que por parte de las oficinas regionales hicieron lo propio, en 500 agentes económicos (16 faltas).

Únicamente dos casos de "agotar existencias", cuando lo correcto es, informar la cantidad de unidades disponibles, se presentaron durante las verificaciones y es una de las faltas que años anteriores terminaban con altos números, pero que gracias a las orientaciones

de la Autoridad, éstas han disminuido.

Luego de estas labores de oficio, como parte de su función legal, la ACODECO se prepara para iniciar este sábado 1 de diciembre su acostumbrado operativo navideño, mismo que se implementa en dos etapas, del 1 al 6 y del 10 al 21 de diciembre a nivel nacional; el mismo incluye operativos nocturnos en diversos comercios del país.